



CENTRO  
NACIONAL  
DE REGISTROS

# **DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA**

**De conformidad a los**

**Artículos:**

**24 letra “c” y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos  
personales**

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las quince horas del día veinte de junio de 2018, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2018-0131**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_, identificado con el DUI número \_\_\_\_\_ en la que solicita la información siguiente:

1. Registro (cantidad) de los lugares que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), declaró como sitios protegidos, durante la administración del presidente, Antonio Saca (2004-2009). Especificar nombre, y área geográfica.
2. Registro (cantidad) de los lugares que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), declaró como sitios protegidos, durante la administración del presidente, Mauricio Funes (2009-2014). Especificar nombre y área geográfica.
3. Registro (cantidad) de los lugares que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), declaró como sitios protegidos, durante la administración del presidente Salvador Cerén (2014- Actualmente), especificar por nombre y área geográfica.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

### PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.

\_\_\_\_\_  
Licda. Fátima Mercedes Huezco Sánchez  
Oficial de Información

